

Información sobre los exámenes parciales orales 2025-1

1. Para confirmar que un examen parcial es oral, puede consultar el siguiente enlace:

ROL DE EXÁMENES PARCIALES ORALES

- 2. El docente del curso proporcionará las indicaciones generales del examen y los criterios de evaluación, a más tardar, durante la semana previa al inicio de los exámenes.
- 3. Para rendir un examen oral, es necesario inscribirse. Para conocer el proceso, el estudiante debe acceder al siguiente enlace:

MANUAL PARA INSCRIBIRSE EN LOS EXÁMENES ORALES

- 3. El estudiante debe inscribirse en un turno del examen parcial oral en la semana previa a la de los exámenes. Esta inscripción se realiza en el Campus Virtual. Es importante que previamente haya revisado los horarios de sus otros exámenes para evitar cruces.
- 4. El estudiante podrá ver en qué aula tendrá lugar su examen oral al momento de inscribirse en el Campus Virtual.
- 5. En el caso de que el examen oral se lleve a cabo a través de Zoom, el docente programará sesiones de Zoom a través de Paideia. Así también, el docente compartirá los enlaces de dichas sesiones con los estudiantes a través de los canales oficiales. La sesión del examen debe ser grabada.
- 6. Recordamos que, en el caso de las pruebas de tipo oral, no hay recalificación.
- 7. El estudiante debe asistir puntualmente en el turno en el que se inscribió. En caso de no presentarse, se le considerará ausente en el examen parcial y el profesor le registrará la nota F (falta).

Toda consulta, reclamo o sugerencia relacionados con las notas y con los exámenes deben comunicarlos a través del correo eeggll@pucp.pe.

Atentamente,

Estudios Generales Letras